

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 706

Impreso el día 6 de octubre de 2016

Término del artículo 113: 18 de octubre de 2016

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Segundo** Seminario Internacional de Energías Marinas, a realizarse los días 23 y 24 de noviembre de 2016 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Castro, Echegaray, Litza, Wechsler, Troiano, Patiño, Villalonga, Carol y Bastera.** (5.027-D.-2016.)

– José L. Riccardo. – Gabriela A. Troiano.
– Marcelo G. Wechsler.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación al Segundo Seminario Internacional de Energías Marinas, organizado por la Universidad Tecnológica Nacional y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Iniciativa Nacional “Pampa Azul”, que se llevará a cabo los días 23 y 24 de noviembre en las instalaciones del Centro Cultural de la Ciencia del Polo Científico Tecnológico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

*Sandra D. Castro. – Luis E. Bastera.
– Analuz A. Carol. – Alejandro C. A.
Echegaray. – Mónica Litza. – José L.
Patiño. – Gabriela A. Troiano. – Juan C.
Villalonga. – Marcelo G. Wechsler.*

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Castro, Litza, Troiano, Carol y de los señores diputados Echegaray, Wechsler, Patiño, Villalonga y Bastera por el que se declara de interés de la Honorable Cámara al Segundo Seminario Internacional de Energías Marinas, organizado por la Universidad Tecnológica Nacional y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Iniciativa Nacional “Pampa Azul”, que se llevará a cabo los días 23 y 24 de noviembre de 2016 en las instalaciones del Centro Cultural de la Ciencia del Polo Científico Tecnológico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2016.

*Sandra D. Castro. – Alejandro C. A.
Echegaray. – Miriam G. del Valle Gallardo.
– José L. Patiño. – Luana Volnovich.
– Facundo Garretón. – Inés B. Lotto. –
Liliana A. Mazure. – Mariana E. Morales.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva al considerar el proyecto de resolución de las señoras diputadas Castro, Litza, Troiano, Carol y de los señores diputados Echegaray, Wechsler, Patiño, Villalonga y Bastera por el que se declara de interés de la Honorable Cámara al Segundo Seminario Internacional de Energías Marinas, organizado por la Universidad Tecnológica Nacional y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Iniciativa Nacional “Pampa Azul”, que se llevará a cabo los días 23 y 24 de noviembre de 2016 en las instalaciones del Centro

* Art. 108 del reglamento.

Cultural de la Ciencia del Polo Científico Tecnológico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La tecnología y la innovación sobre el océano demandan un horizonte estratégico que permita un abordaje integral de los desafíos que presenta la necesidad del desarrollo productivo, el resguardo de la seguridad nacional, la preservación ambiental y el equilibrio de

los ecosistemas marinos. Este principio debe ser un punto de encuentro del arco político y de las diferentes instituciones políticas, científicas, académicas, tecnológicas y productivas de nuestro país.

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

Sandra D. Castro.